

## Lista de Verificación

### Revista de la Sociedad Odontológica de La Plata

#### Aspectos generales

<p>Los artículos deben enviarse a través del correo electrónico <a href="mailto:biblioteca@solp.org.ar">biblioteca@solp.org.ar</a> con:</p> <p><b>Asunto:</b> Publicación Artículo para Revista de la Sociedad Odontológica de La Plata.</p> <p><b>Cuerpo:</b> Título de artículo, nombre de autor, solicitando revisión y publicación.</p> <p><b>Archivo adjunto:</b> Artículo en Word, archivos de figuras, tablas.</p>	
<p>El manuscrito debe escribirse con tipo arial tamaño 11 puntos, a 1,5 cm espacio, en formato tamaño A4. La cuartilla estándar consiste en 30 renglones, de 60 caracteres cada renglón (1,800 caracteres por cuartilla). Las palabras en otro idioma deberán presentarse en letra itálica (cursiva).</p>	
<p>El texto debe presentarse como sigue: 1) Tipo de artículo; 2) página del título, 3) resumen y palabras clave [en español e inglés], 4) introducción, 5) material y métodos, 6) resultados, 7) discusión, 8) agradecimientos, 9) referencias, 10) apéndices, 11) texto de las tablas y 12) pies de figura. Cada sección se iniciará en hoja diferente. El formato puede ser modificado en artículos de revisión y casos clínicos, si se considera necesario.</p>	
<p>En el documento debe detallarse el tipo de artículo que se envía: <b>investigación, revisión, caso clínico, etcétera.</b></p>	

#### Título, autores y correspondencia

Incluye

- 1) Título en español e inglés, de un máximo de 15 palabras y título corto de no más de 40 caracteres,
- 2) Nombre(s) del (los) autor(es) en el orden en que se publicarán, si se anotan los apellidos paterno y materno pueden aparecer enlazados con un guion corto (-),
- 3) [ORCID](#)
- 4) Completo de la/s institución o instituciones donde se realizó el trabajo (sin siglas).
- 5) Dirección para correspondencia: domicilio completo, teléfono, fax y dirección electrónica del autor responsable.
- 6) Créditos de autoría de cada uno de los autores.

## Lista de Verificación

### Revista de la Sociedad Odontológica de La Plata

7) ¿Se ha completado el Formulario para autores disponible en: <https://www.solp.org.ar/revista-cientifica>

#### Resumen

En español e inglés, con extensión máxima de 200 palabras.

Estructurado conforme al orden de información en el texto:

- 1) Introducción,
- 2) Objetivos,
- 3) Material y métodos,
- 4) Resultados y
- 5) Conclusiones.

Evite el uso de abreviaturas, pero si fuera indispensable su empleo, deberá especificarse lo que significan la primera vez que se citen. Los símbolos y abreviaturas de unidades de medidas de uso internacional no requieren especificación de su significado

Palabras clave en español e inglés, sin abreviaturas; mínimo tres y máximo seis. Consulte los Descriptores en Ciencias de la Salud/ Medical Subject Headings para su determinación.

#### Texto

Separado en secciones: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Deben omitirse los nombres, iniciales o números de expedientes de los pacientes estudiados.

Se aceptan las abreviaturas, pero deben estar precedidas de lo que significan la primera vez que se citen.

Los fármacos, drogas y sustancias químicas deben denominarse por su nombre genérico; la posología y vías de administración se indicarán conforme a la nomenclatura internacional.

Al final de la sección de Material y Métodos se deben describir los métodos estadísticos utilizados.

#### Reconocimientos

## Lista de Verificación

### Revista de la Sociedad Odontológica de La Plata

En el caso de existir, los agradecimientos y detalles sobre apoyos, fármaco(s) y equipo(s) proporcionado(s) deben citarse antes de las referencias.

#### Referencias

Se identifican en el texto con números arábigos y en orden progresivo de acuerdo a la secuencia en que aparecen en el texto.

Las referencias que se citan solamente en los cuadros o pies de figura deberán ser numeradas de acuerdo con la secuencia en que aparezca, por primera vez, la identificación del cuadro o figura en el texto.

Las comunicaciones personales y datos no publicados serán citados sin numerar a pie de página.

El título de las revistas periódicas debe ser abreviado de acuerdo al Catálogo de la [National Library of Medicine \(NLM\)](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals); disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals> (fecha de acceso 17/12/2019). Se debe contar con información completa de cada referencia, que incluye: título del artículo, título de la revista abreviado, año, volumen y páginas inicial y final.

Quando se trate de más de seis autores, deben enlistarse los seis primeros y agregar la abreviatura et al.

Ejemplos, artículo de publicaciones periódicas, hasta con seis autores:

Manosudprasit A, Haghi A, Allareddy V, Masoud MI. Diagnosis and treatment planning of orthodontic patients with 3-dimensional dentofacial records. Am J Orthod Dentofacial Orthop. 2017; 151 (6): 1083-1091.

Siete o más autores:

Bustamante, Carina; Zappacosta, Juan Pablo; Ambrosisi, Sebastián; Morino, Paula, et al. SE. GU: nuestra experiencia en una guardia urbana. Rev. Soc. Odontol. Plata. 2015; XXV (40): 42- 42.

Libros, anotar edición cuando no sea la primera:

Navarro Vila, Carlos. Tratado de cirugía oral y maxilofacial. Vol. 1. 2ª. ed. Barcelona: Arán; 2008.

Capítulos de libros:

Domínguez Rojas, Vicente; Goiriena de Gandarias, Javier. Epidemiología. Sección IV. En: Bascones Martínez, Antonio. Tratado de odontología. 1 tomo. Madrid, Avances, 2000. p.743

## Lista de Verificación

### Revista de la Sociedad Odontológica de La Plata

Para más ejemplos de formatos de las referencias, los autores deben consultar:  
[https://www.nlm.nih.gov/bsd/policy/cit\\_format.html](https://www.nlm.nih.gov/bsd/policy/cit_format.html) (fecha de acceso 17/12/2019).

#### Tablas

- La información que contengan no se repite en el texto o en las figuras. Como máximo se aceptan 50 por ciento más uno del total de hojas del texto.
- Estarán encabezados por el título y marcados en forma progresiva con números arábigo se de acuerdo con su aparición en el texto.
- El título de cada tabla por sí solo explicará su contenido y permitirá correlacionarlo con el texto acotado.

#### Figuras

- Se considerarán como tales las fotografías, dibujos, gráficas y esquemas. Los dibujos deberán ser diseñados por profesionales. Como máximo se aceptan 50 por ciento más una del total de hojas del texto.
- La información que contienen no se repite en el texto o en las tablas.
- Se identifican en forma progresiva con números arábigos de acuerdo con el orden de aparición en el texto, recordar que la numeración progresiva incluye las fotografías, dibujos, gráficas y esquemas. Los títulos y explicaciones serán concisos y explícitos.

#### Fotografías

- Serán de excelente calidad, blanco y negro o en color. Las imágenes deberán estar en formato TIFF o JPG (JPEG), sin compresión y en resolución mayor o igual a 300 dpi (ppp).
- Las fotografías en las que aparecen pacientes identificables deberán acompañarse de permiso escrito para publicación otorgado por el paciente. De no ser posible contar con este permiso, una parte del rostro de los pacientes deberá ser tapada sobre la fotografía.
- Cada una estará numerada de acuerdo con el número que se le asignó en el texto del artículo.

#### Pies de figura

## Lista de Verificación

### Revista de la Sociedad Odontológica de La Plata

Señalados con los números arábigos que, conforme a la secuencia global, les correspondan.

#### **Aspectos éticos**

Los procedimientos en humanos deben ajustarse a los principios establecidos en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (AMM) así como con las normas del Comité Científico y de Ética de la institución donde se efectúen.

Los experimentos en animales deben seguir los principios de ética mencionados a las de la institución donde se realicen.

Cualquier otra situación que se considere de interés debe notificarse por escrito a los editores.